

## CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

www.cajamined.gob.sv

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas y diez minutos, del día viernes diecisiete de octubre del año dos mil catorce, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CAJAMINED-20/2014 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

## PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA,

La información es entregada en la fecha diecisiete de octubre del año dos mil catorce por correo electrónico.

Licda. Cecilia Medina de Castro Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador 2132-4136 — oir@cajamined.gob.sv